



EXP-UNC 17287/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 151/09

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. Laura ALONSO ALEMANY** (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de París (Francia), donde permanecerá por el lapso 18 de junio al 03 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará reuniones del trabajo en el marco del proyecto STIC – AmSud MiCroBio en la ciudad de París (Francia);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Alonso Alemany son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Dra. Laura ALONSO ALEMANY** (Profesora Adjunta DE legajo 45.873) se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia) por el lapso 18 de junio al 03 de julio de 2009, a los fines especificados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 29 de mayo de 2009.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa. M. A. F.